

Condenan a 10 años de prisión a la ex presidenta de Bolivia Jeanine Áñez

11/06/2022



La expresidenta interina de Bolivia Jeanine Áñez fue condenada a diez años de prisión por los delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, en el marco del nombrado «caso golpe de Estado II», en el que se trató su llegada al poder en noviembre de 2019.

Se trata de la primera resolución de relevancia sobre el exilio del entonces mandatario Evo Morales por el levantamiento militar. En sus últimas palabras, la ex jefa de Estado dijo que fue sometida a un «simulacro de juicio», remarcó que actuaría «de la misma manera» si se repitieran las circunstancias por las que asumió la presidencia y denunció que al Tribunal «el poder político le exigía un juicio exprés para tener una sentencia exprés».

Áñez y exjefes policiales y militares fueron procesados por decisiones contrarias a la Constitución. La exsenadora fue

acusada por las acciones que tomó cuando era segunda vicepresidenta de la Cámara alta para asumir la Presidencia de forma irregular.

Según su defensa, no debió juzgarse a la exmandataria por la vía ordinaria, sino que debería haber habido un juicio de responsabilidades en el Congreso, pero los denunciantes argumentaron que se juzgaron acciones previas a la gestión.

«En ningún momento he vulnerado la Constitución Política del Estado o he emitido normas u órdenes contrarias. Y esto se ha podido evidenciar en todas las declaraciones y en todas las pruebas. Fui sometida a estas cansadoras horas de juicio porque el poder político les exigía un juicio exprés para tener una sentencia exprés», se defendió Añez.

Además se quejó de que se le negó «absolutamente todo» durante el proceso, insistió en que en 2019 hubo «vacío de poder» y recalcó que no movió «ni un dedo» para asumir el Ejecutivo.

«Yo tuve el Gobierno, pero nunca tuve el poder. Tuve bloqueos en la Asamblea (Legislativa); era un Gobierno simplemente de transición. En un año pudieron haber hecho cualquier denuncia en la Cámara de Senadores, pero no lo hicieron; trabajamos en coordinación», recalcó.

Y agregó: «Bolivia sabe que esos delitos no los he cometido. Bolivia sabe que fui una consecuencia de todo lo que sucedió el 2019. Aquel que cometió incumplimiento a la Constitución, irrespetando hasta un referendo, está feliz y libre haciendo política. Para él hay impunidad. Esa es la justicia que tenemos en Bolivia», un mensaje directo hacia Morales, a quien no mencionó, que había perdido una consulta popular sobre la chance de un nuevo mandato.